



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
C/ JOSÉ CANTALAPIEDRA, 2.
C.P.: 47014 VALLADOLID.

**ASUNTO: OFICIO DE REMISIÓN A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD EJERCICIO
2019.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 193.5 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 91 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, adjunto le remito copia de la liquidación del Presupuesto General de 2019, debidamente aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha VEINTISÉIS DE MARZO DE 2020.

EN BENAVENTE, A FECHA INDICADA AL MARGEN.

EL ALCALDE - PRESIDENTE. D. LUCIANO HUERGA VALBUENA.